

## **Discurso de Su Majestad el Rey en la clausura del VI Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional**

IFEMA- Madrid, 30 de octubre de 2025

Buenas tardes, señoras y señores, gracias por invitarme a dirigirme a ustedes y a clausurar oficialmente este VI Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional; sin duda, es un gran honor.

Las máximas autoridades en derecho constitucional se han reunido estos días en Madrid, procedentes de todos los rincones del mundo, para reflexionar sobre la cuestión de los derechos humanos, un tema que sin duda preocupa a todos los ciudadanos del mundo y que, lamentablemente, nunca deja de enfrentarse a graves desafíos. Sin embargo, aquí se han centrado más en el futuro, en cómo las próximas generaciones intentarán tener éxito en la causa de preservar y potenciar el respeto por los derechos humanos.

Para ser fuertes y convincentes, debemos construir todo relato sobre el presente y el futuro sobre la memoria, sobre los cimientos del pasado. Por eso, antes de que abandonen Madrid —si aún les quedan unas horas—, les animo a visitar nuestro monumento a la Constitución, en el Paseo de la Castellana. Muy cerca también encontrarán un edificio de gran significado simbólico para todos los españoles: «la Residencia de Estudiantes», una residencia de estudiantes muy especial y particular, con una historia fascinante y una actividad relevante y prestigiosa en nuestros días.

El monumento rinde homenaje a nuestra actual Constitución, aprobada en 1978; y a la idea misma de lo que representa una constitución. Se trata de un cubo de mármol blanco, abierto por todos los lados, con unos escalones que conducen al hueco en forma de cubo más pequeño situado en su centro. Una valoración o apreciación superficial del monumento podría llevarnos a concluir que alberga un espacio vacío... No es del todo cierto. Más bien, es un espacio lleno de ideas: las ideas que sustentan nuestra libre voluntad de convivir, de vivir como parte de una sociedad cohesionada, una nación bajo un Estado de derecho democrático.

Esta esencia fundamental de nuestras constituciones, expresada en sus valores y principios, es algo que debemos tener siempre presente. Es lo que determina todo lo demás que puedan —o no— contener. Si excluyen el extremismo, el radicalismo, el odio y la intolerancia, es porque el contenido mismo de las constituciones democráticas es incompatible con tales posturas. En un mundo tan turbulento como el actual, las normas fundamentales proporcionan un cimiento ético vital a partir del cual se organizan de forma natural todos los demás aspectos de la vida en sociedad y de la convivencia democrática.

La justicia constitucional tiene la inestimable misión de salvaguardar estos principios y valores. Por eso, que España acoja esta conferencia, integrada por 124 Tribunales Constitucionales, Consejos y Tribunales Supremos, tras una votación unánime, me parece un importante reconocimiento a nuestra historia democrática. Gracias por ello y gracias a todos por una asistencia tan numerosa, que me recuerda el antiguo aforismo griego: «la Constitución es el alma de la ciudad (polis)».

«...nuestro país —fundado en la idea del consenso y la reconciliación, en la aspiración de todo un pueblo a la libertad— se enorgullece de haber acogido este VI Congreso de la Conferencia Mundial sobre Justicia Constitucional...»

En los Estados democráticos, la justicia constitucional —ejercida de forma independiente, como ha destacado este Congreso— es inseparable del concepto moderno de soberanía. Esta idea, valorada generación tras generación, se ha convertido en la columna vertebral de una comunidad internacional cada vez más interconectada e interdependiente. Permítanme, pues, adoptar una perspectiva global al abordar algunos de los principales retos que, sin duda, marcarán la vida de las generaciones futuras.

El primer reto es preservar el orden multilateral que surgió de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial. Este orden sigue siendo importante hoy en día para responder a los retos de nuestro tiempo a través del diálogo y la cooperación, en lugar de la rivalidad, la política de poder y la competencia. Este orden mundial se basa esencialmente en normas; y los Estados democráticos, con sus tribunales constitucionales, desempeñan un papel crucial en su defensa. El nuestro cumple ahora 45 años.

El segundo reto es gestionar el mundo digital y las nuevas tecnologías, como la IA, de manera que potencien o multipliquen el potencial de los seres humanos en lugar de frenarlo. La IA está transformando radicalmente la forma en que entendemos el mundo. Ahora es el momento de iniciar un círculo virtuoso y de asegurarnos de que evitamos o minimizamos los riesgos que todos tenemos muy presentes en nuestras mentes. Para ello, es esencial que el desarrollo de la IA sea respetuoso y tenga debidamente en cuenta los derechos y libertades consagrados en nuestras normas fundamentales, los tratados internacionales y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Un tercer reto global, cada vez más acuciante, es el medio ambiente. Los fenómenos meteorológicos extremos, que se repiten en todo el planeta, son una llamada de atención para la comunidad internacional en su conjunto. Nos obligan a gestionar adecuadamente los bienes públicos que son verdaderamente globales, como la calidad del aire, los recursos hídricos y la biodiversidad. No debemos desviarnos del camino del desarrollo sostenible, el único que puede darnos esperanza en la búsqueda de la humanidad para garantizar un futuro mejor a las generaciones venideras. Si les fallamos, habremos fracasado como sociedad.

Por último, me gustaría hablar del patrimonio. La cultura, y sus productos materiales e inmateriales, es el espejo en el que nos reconocemos como país y una ventana al mundo. Debemos conocer nuestra cultura y preservarla en toda su riqueza y diversidad, compartiéndola y haciéndola accesible a los demás. Es imposible no mencionar aquí nuestra lengua española, que nos da acceso a un fértil espacio cultural compuesto por 630 millones de hispanohablantes (520 como lengua materna, 3.<sup>a</sup> como lengua materna y 2.<sup>a</sup> como lengua internacional). Especialmente relevante hoy aquí es que también es una de las grandes lenguas del derecho. El español, junto con el portugués, une a la Comunidad Iberoamericana de naciones, y el año que viene Madrid acogerá la XXX Cumbre Iberoamericana, un encuentro de naciones hermanas que estamos preparando con gran entusiasmo.

Terminaré citando a Don Quijote de Cervantes, nuestro gran personaje de ficción y arquetipo. Como bien saben, trasciende el mundo literario y está a menudo presente en nuestra vida cotidiana, en nuestro imaginario colectivo. En palabras de Don Quijote: «La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos».

La justicia constitucional garantiza nuestra libertad, nuestras libertades: es el último baluarte en la defensa del Estado de derecho. Por eso nuestro país —fundado en la idea del consenso y la reconciliación, en la aspiración a la libertad de todo un pueblo— se enorgullece de haber acogido este VI Congreso de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional. Les deseo a ustedes, delegados, un buen viaje de regreso a casa, y que puedan recordar los días que han pasado en Madrid con cariño y con la sensación de que, todos juntos, han realizado una importante contribución a un mundo en el que prevalezcan las normas, los derechos y las libertades. Días en los que han debatido juntos sobre ese futuro.

Permítanme dar las gracias y felicitar a nuestro Tribunal Constitucional, que cumple 45 años, y a la Comisión de Venecia por su gran labor en la organización y celebración de este VI Congreso, que por la presente procedo a clausurar oficialmente.

Muchas gracias a todos.